

DECRETO APRUEBA ACTA RECEPCION  
PROVISORIA DE LA OBRA "MEJORAMIENTO  
SS.HH. ESCUELA GABRIELA MISTRAL"

VALLENAR,

12 JUL 2012

DECRETO EXENTO N° 4080


VISTOS:

- El Decreto Exento N° 761 de fecha 27 de Enero del 2012, que acepta la oferta y aprueba contrato de ejecución de la obra "MEJORAMIENTO SS.HH. ESCUELA GABRIELA MISTRAL".
- El Decreto Exento N° 2496 de fecha 27 de Abril del 2012, que acepta la oferta y aprueba contrato de ejecución de la obra "MEJORAMIENTO SS.HH. ESCUELA GABRIELA MISTRAL".
- El Decreto Exento N° 3351 de fecha 08 de Junio del 2012, que acepta la oferta y aprueba contrato de ejecución de la obra "MEJORAMIENTO SS.HH. ESCUELA GABRIELA MISTRAL".
- El Decreto Exento N° 3797 de fecha 29 de Junio del 2012, que designa comisión receptora de la obra "MEJORAMIENTO SS.HH. ESCUELA GABRIELA MISTRAL".
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.596 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1° Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 11 de Julio del 2012, de la obra denominada obra "MEJORAMIENTO SS.HH. ESCUELA GABRIELA MISTRAL", adjudicada a la Constructora e Inmobiliaria RCR Ltda., en virtud al contrato de fecha 20 de Enero del 2012.
- 2° Procédase a la cancelación de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Gobierno Regional de Atacama.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Administración Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Jefe Depto. de Proyectos SECPLA
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Encargado Depto. Licitaciones